



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Miércoles, 24 de febrero de 1965

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 44

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorio de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil). Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, deberán verificar que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, d

Los señores Alcaldes y Secretarios deberán verificar que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, d

Los señores Alcaldes y Secretarios deberán verificar que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, d

SECCION SEGUNDA

Núm. 984

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Cebos envenenados

Circular

En el "Boletín Oficial" de esta provincia número 29, del día 6 del actual, apareció la circular núm. 565, en la que, por error, se autorizaba la colocación de cebos envenenados en las partidas denominadas "Canteras", "Valderrando", "La Peña", "Valdelacasa", "Tartamudo" y "El Campo"; del término municipal de Calatayud, siendo así que dichas partidas se hallan en término municipal de Monterde, y es allí donde han de colocarse los indicados cebos.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento en evitación de posibles desgracias.

Zaragoza, 21 de febrero de 1965.

El Gobernador civil,
José Manuel Pardo de Santayana

SECCION CUARTA

Núm. 989

Recaudación de Contribuciones

Don José Blesa Soteras, Recaudador de Hacienda de la Primera Zona de Zaragoza;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por los conceptos de li-

cencia fiscal de certificaciones de débito, cuota por beneficios, he dictado con fecha 16 del mes actual la siguiente

"Providencia. — Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes muebles y semovientes trabados al deudor don José Murillo Pérez, sin que éste haya satisfecho sus descubiertos, procedase a la venta de aquéllos en pública subasta, clasificados o distribuidos en lotes, conforme al artículo 92 del vigente Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día 26 de marzo del año corriente, a las diez horas, en la calle de Universidad, número 9, de esta ciudad, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y en segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos y costas.

Notifiquese esta providencia al deudor y depositario, y anúnciese al público por medio de edictos y en la forma usual del país."

Bienes que se subastan

Una máquina de amasar harina marca "Turu", S. A., número 13783, con motor eléctrico de 2 HP. Valorada en 26.946 pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta:

1.º Que para optar a cualquiera de las subastas es preciso que el postor deposite en poder del ejecutor el 5 por 100 de la valoración de lo subastable en cada una de ellas.

2.º Son preceptivas las demás normas que se contienen en el art. 93 del vigente Estatuto de Recaudación. Zaragoza, 17 de febrero de 1965.— El Recaudador, José Blesa.

SECCION QUINTA

Núm. 981

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de la plaza de Subjefe del Cuerpo de Bomberos acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio el día siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 6 de febrero de 1965.— El Presidente del Tribunal, Tomás Colás Minguillón.

Núm. 982

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar de Oficinas Técnicas, en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio el día siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de febrero de 1965.—
El Presidente del Tribunal, José Paricio Frontián.

...
Núm. 983

Acordada por esta Excm. Corporación municipal la aprobación del proyecto de Plan de urbanización del cubrimiento de la doble vía Sepulcro - Miraflores, se expone al público el respectivo expediente por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al en que se publique el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el cual se admitirán cuantas reclamaciones y documentos justificativos de las mismas se presenten sobre cualquiera de sus extremos, previéndose que no será atendida ninguna reclamación formulada pasado dicho plazo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 12 de febrero de 1965.—
El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

...
Núm. 987

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar la conservación y entretenimiento de las señales semafóricas de la ciudad, fases C y D, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 11 de febrero de 1965.—
El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

...
Núm. 1.005

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 11 de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta a celebrar para enajenar un solar de 109 metros cuadrados en el barrio de Juslibol.

Lo que se pone en conocimiento del público, mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 12 de febrero de 1965.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

...
Núm. 845

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado don Felipe Echeandia Iriarte la instalación y funcionamiento de un obrador de elaboración de salsa mahonesa, en Camino de Gabaldós, número 4, con 4 motores y una potencia total de 14 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de febrero de 1965.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

...
Núm. 845

Habiendo solicitado don Antonio Marín Hernández la instalación y funcionamiento de una imprenta en calle Díaz de Mendoza, número 2, con 1 motor y una potencia total de 0'5 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 10 de febrero de 1965.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

...
Núm. 845

Habiendo solicitado don Luis Gavande Ridaura la instalación y funcionamiento de un taller mecánico en calle Millán Astray, 66, con 18 motores y una potencia total de 32'50 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de febrero de 1965.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

...
Núm. 845

Habiendo solicitado don Eduardo Pelégrin Pardillos la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería mecánica en calle Cardenal Xavierre, número 7, con 5 motores y una potencia total de 10 CV.,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de febrero de 1965.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

...
Núm. 845

Habiendo solicitado don Arturo Ruiz Gracia la instalación y funcionamiento de un taller de manipulado de plásticos acrílicos en calle Turce, número 17, con 3 motores y una potencia total de 2'5 CV.,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo 11, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el

dia siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 10 de febrero de 1965.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 845

Habiendo solicitado don José Romanos Segura la instalación y funcionamiento de un taller de fabricación de canal de cristal de automóviles en calle primera del Grupo Caja de Ahorros en Avenida de Navarra, con 4 motores y una potencia total de 3'5 CV.,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 10 de febrero de 1965.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 845

Habiendo solicitado don José Luis Aguirre Fernández la instalación y funcionamiento de una imprenta en Plaza de San Carlos, número 2, con 1 motor y una potencia de 0'6 CV.,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 10 de febrero de 1965.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 845

Habiendo solicitado don Vicente Spatolisano Camaño la instalación y funcionamiento de un taller mecánico en calle Cinca, número 51, con 2 motores y una potencia total de 4'1 CV.,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar

de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 10 de febrero de 1965.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 845

Habiendo solicitado don Manuel Portilla Fernández la instalación y funcionamiento de un molino de piensos en Camino de Tomillar, sin número, con 1 motor y una potencia total de 15 CV.,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 10 de febrero de 1965.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 845

Habiendo solicitado "Vicent", S. A., la instalación y funcionamiento de un taller mecánico en calle Puente del Pilar, número 37, con 13 motores y una potencia total de 29'15 CV.,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 10 de febrero de 1965.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 845

Habiendo solicitado don Félix Gaspar Gaspar la instalación y funcionamiento de maquinaria en taller de cerrajería mecánica en Travesía del Camino de Monzalbarba, número 7, con 3 motores y una potencia total de 4'25 CV.,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 10 de febrero de 1965.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 845

Habiendo solicitado don Antonio Consuegra Beortegui la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería de modelos para fundición en calle Matadero, número 29, con 2 motores y una potencia total de 3'5 CV.,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 10 de febrero de 1965.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 845

Habiendo solicitado "General de Antioxodantes", S. L., la instalación y funcionamiento de una fábrica de pinturas en Avenida Cataluña, número 226-228, con 8 motores y una potencia total de 16 CV.,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 10 de febrero de 1965.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 845

Habiendo solicitado don Luis Gabás Villarroya la instalación y funcionamiento de un obrador de frei-

duría en calle Miguel de Ara, número 19, con 1 motor y una potencia total de 0'25 CV.

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de febrero de 1965.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 988

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

Don Francisco Flamarique Salinas solicita una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del río Cidacos, en término municipal de Mendivil, Ayuntamiento de Olóriz (Navarra), con destino a riegos de la finca "Pasaje el Soto", cuya superficie regable es de 3,9706 hectáreas.

A tal fin presenta el denominado "proyecto de puesta en riego con elevación de la finca "Pasaje el Soto" en Mendivil (Navarra)", suscrito en Zaragoza, el 13 de abril de 1964, por el Ingeniero de Caminos don Carlos Delgado Yubero.

El proyecto consiste en la captación directa de las aguas en la margen derecha del río mediante una obra de toma prevista de compuerta metálica de la que se inicia un canalillo que en un recorrido de unos 16 metros conduce las aguas hasta un pozo de aspiración, junto al cual se ubica la caseta elevadora en cuyo interior se instala un grupo motobomba que permite elevar un caudal de 955 litros por segundo, a través de un recorrido de impulsión de unos 21 metros, hasta una arqueta receptora donde se ubica el módulo, y

junto a la cual se halla el depósito regulador, cuya capacidad es de metros cúbicos 226 y desde el que se inicia la acequia de riego que, siguiendo un trazado de 568 metros, permite dominar toda la finca.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados o afectados por la concesión solicitada, o por la ejecución de las obras reseñadas en el proyecto, puedan dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 16 de febrero de 1965.—
El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 990

Distrito Minero

Don Santiago Baselga Aladrén, Inspector general e Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hace saber: Que por Orden del Excelentísimo señor Ministro de Industria de fecha 1.º de febrero de 1965, se acepta la renuncia de la compañía "Esso Iberia Inc." a ocho permisos de investigación de hidrocarburos en zona 1, que son:

Expediente número 75, "Pitillas", de 40.853 hectáreas.

Expediente número 76, "Melida", de 30.462 hectáreas.

Expediente número 77, "Cascastillo", de 30.462 hectáreas.

Expediente número 78, "Sádaba", de 41.912 hectáreas.

Expediente número 79, "Ejea de los Caballeros", de 38.177 hectáreas.

Expediente número 80, "Mallén", de 32.128 hectáreas.

Expediente número 81, "Tauste", de 32.128 hectáreas.

Expediente número 82, "Pinadillo", de 22.964 hectáreas.

En dicho Orden se declaran extinguidos los mencionados permisos y su superficie revertida al Estado en calidad de reserva por aplicación de los artículos 69 y 72 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 y el art. 166 del Reglamento para su aplicación.

Zaragoza, 17 de febrero de 1965.—
El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 824

SINDICATO DE RIEGOS DE LA PARTIDA DEL SOTO Y PARTENCHAS, DE JUSLIBOL

Don José Forniés Remartínez, en representación de "Usón y Compañía", S. L., de Zaragoza, Recaudador Agente ejecutivo de las anualidades de derrama por obras de reconstrucción de la defensa del río Ebro, del Sindicato de Riegos del Soto y Partenchas de Juslibol;

Hago saber: Que durante los diez días siguientes a la publicación de este edicto, y hora de nueve a trece, se hallará abierta al público en estas oficinas (San Miguel, 31), la recaudación ejecutiva, con el 10 por 100 de apremio de las derramas por obras de reconstrucción de la defensa contra el río Ebro de los años 1964 y anteriores, advirtiendo a los morosos que transcurrido el plazo sin haber verificado el pago de sus descubiertos incurrirán en el 20 por 100 sin más notificación ni requerimiento.

Zaragoza, 4 de febrero de 1965.—
El Recaudador, José Forniés. — Visto bueno: El Presidente, Joaquin Contin.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones